

VICTORIA EJEMPLAR DE LAS TRABAJADORAS INMIGRANTES DE BIOSOL

30 OCTUBRE, 2015 SOC- SAT ALMERÍA DEJA UN COMENTARIO

Tras catorce meses de lucha y sacrificio vuelven a su puesto de trabajo!! Los Juzgados de lo Social de Almería han declarado nulos los despidos de las cinco mujeres marroquíes de la Sección Sindical del SOC-SAT en Biosol por violación de los derechos de libertad de expresión y actividad sindical

En agosto de 2014, cuando las cinco trabajadoras del manipulado de la empresa de producción biológica BIOSOL de Níjar, Almería, recibieron sus cartas de despido no imaginaban el largo trayecto de sacrificio, lucha y constancia que les aguardaba por delante. Las cinco sindicalistas de la Sección Sindical del SOC-SAT en la empresa, entre ellas su delegada Hafida Mounjid, quedaron en la calle a causa de su participación en un documental de la cadena alemana Arte sobre la agricultura biológica almeriense. Desde el primer momento y durante todos estos meses ninguna de ellas lo dudó un instante: “no hemos hecho nada malo, no hay motivos para despedirnos después de tantos años de trabajo en la empresa, no queremos dinero ni recolocaciones, vamos a luchar por volver a nuestro trabajo pase lo que pase, ya que está en juego nuestra dignidad”.

Y lo lograron!, los dos Juzgados de lo Social que sustanciaron sus demandas les dieron la razón: nadie puede ser sancionada por expresar libremente sus ideas, críticas u opiniones ni mucho menos por ejercer una actividad sindical. Una pequeña luz de esperanza y dignidad se ha vuelto a encender en el “mar de plástico”. En un clima de miedo, individualismo y sumisión cinco mujeres inmigrantes han desafiado la lógica de la explotación y el conformismo, manteniendo la unidad y la constancia en sus reivindicaciones ante muy numerosas presiones y acometiendo el riesgo de perderlo todo. Sin recursos, sin posibilidad de trabajar en otros almacenes y sufriendo la marginación de parte de sus compañeras presionadas por la empresa, llegaron a rechazar indemnizaciones que duplicaban lo que les correspondía legalmente.

Durante este tiempo se sucedieron decenas de concentraciones, declaraciones públicas y una huelga de hambre en junio pasado. Al mismo tiempo la campaña internacional del sindicato logró la reacción de consumidores europeos, comercializadoras y certificadoras, y abrió la puerta a largos periodos de negociación y mediaciones que resultaron infructuosos ante la persistencia de la empresa en no readmitir a estas empleadas “rebeldes”. Pasamos momentos muy duros, con desacuerdos y discusiones acaloradas, pero en ningún momento perdimos el rumbo ni la fe en el resultado de nuestra lucha: las trabajadoras confiaron siempre en un sindicato que nunca las defraudó y los sindicalistas respetaron siempre la última palabra y decisión de las trabajadoras.

En los próximos días las cinco luchadoras volverán a su puesto de trabajo con la cabeza alta, y con la dignidad de haber logrado una victoria justa de sus derechos y de los derechos y la dignidad de todas las mujeres inmigrantes de Almería, de todos y todas las jornaleras agrícolas andaluzas. El camino de la emancipación de los trabajadores y trabajadoras, y de la justicia social es largo y sacrificado, pero ejemplos como éste nos motivan a convencernos de que a pesar de su dificultad, las causas se ganan “por ser tan justas” como decía Diamantino García.

Después de conocer las sentencias el SOC-SAT ha ofrecido a Biosol volver al camino del diálogo que existía antes de los despidos, a fin de retomar el acuerdo de mediación de conflictos, con respeto a la estabilidad laboral y a la organización sindical de las jornaleras.

Federico Pacheco Frías – SOC-SAT ANDALUCIA